



FEDERACIÓN COLOMBÓFILA DE MADRID

C/ Pablo Gargallo, 29
28035 – MADRID

☎ 660 535 168 - 690 614 920
E-mail: fcmadrid@fcmadrid.com
Web: <http://www.fcmadrid.com>

ASAMBLEA GENERAL

Reunión del día 19 de noviembre de 2005

Miembros presentes:

D. Alfredo Alonso Valenciano	D. José Luis López Michelena (18:30 h)
D. Felipe Martínez Rodrigo	D. Julio Badajoz Vinatea
D. Fernando Martínez González	D. Luis Fernández Almagro
D. Ignacio García Díaz	D. Manuel Morán Pascual
D. Javier Lecubarri Lainz	D. Miguel Ángel Fernández Hernández
D. Jesús Rodríguez Moya	D. Candido Haba Mohedano

D. Cándido Haba Mohedano está presente como representante del Club Colombófilo Corredor del Henares, presentando la correspondiente acreditación.

D. Felipe Martínez abandona la reunión al las 20:30 horas, en la mitad de la discusión sobre el punto 5º del orden del día.

Convocada la sesión para las 18:00 horas, se inicia a las 18:30 horas, tratándose los siguientes puntos del orden del día:

Por la urgencia del asunto se incluye un nuevo punto en el orden del día, en el punto 1º desplazando los siguientes.

1º. INFORMACIÓN SOBRE LA GRIPE AVIAR

D. Fernando Martínez informa sobre las últimas noticias acaecidas sobre la gripe aviar, mediante exposición de la forma de actuar del virus. En los episodios epidemiológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia, nunca ha aparecido ningún caso de contagio en ninguna especie de palomas en ningún lugar del mundo, incluidos los países asiáticos donde la enfermedad está siendo más dura y están apareciendo más casos de aves de corral infectados. Sin embargo están incluidas en la Orden Ministerial englobando las palomas mensajeras en el conjunto de “otras aves”, por la actividad de “carreras”.

Se escribirá a la Comunidad de Madrid para exponerles nuestro caso para que tomen las medidas de excluirmos de ese “grupo de riesgo”.

Se informará a los colombófilos para que intenten sensibilizar al público en general para evitar la psicosis que están creando los medios de comunicación. Se considera que las sueltas de orientación alrededor del palomar no suponen ningún riesgo puesto que aunque las palomas estén sueltas, no entran en contacto con aves silvestres.



Además, en Madrid no existen humedales donde podrían concentrarse aves migratorias, con un riesgo potencial de contagio.

De momento, se recomienda a los colombófilos que no efectúen sueltas de entrenamiento fuera del palomar, pero según expresa la Orden Ministerial APA/3553/2005 no dice nada de los vuelos de orientación alrededor del palomar.

D. Fernando Martínez continuará con el seguimiento de la enfermedad y mantendrá informado al resto.

2º. IMPLANTACIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA AUTONÓMICA

D. Manuel Morán expone la intención de la Comunidad de Madrid de implantar una licencia única para todas las Federaciones Deportivas.

Se propone una cuota de 10 € para las licencias absolutas, y 5 € para las juveniles e infantiles. Se aprueba por unanimidad.

3º. INFORMACIÓN SOBRE AFILIACIÓN A UFEDEMA

D. Manuel Morán expone la reunión que ha tenido lugar con UFEDEMA, donde se ha indicado la finalidad de dicha asociación, para ayudar a las Federaciones de la Comunidad de Madrid en temas de asesoría legal, fiscal, contable, etc.

Se ha solicitado de la misma los Estatutos y las Normas de Funcionamiento de la asociación. Hasta el momento no se ha recibido nada, y en el momento en que se reciba se estudiará la conveniencia o no de asociarnos.

4º. INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN

D. Ignacio García hace entrega a los asistentes de un dossier sobre los costes de adquisición de un camión similar al que tiene la Federación Catalana, según presupuesto solicitado al mismo carroceros donde carrozaron el de Cataluña.

También hay la posibilidad de comprar el camión que tiene el Club de Cádiz, que tiene 7 años de uso, aunque está en buenas condiciones.

Otra posibilidad es contratar a una empresa para que acondicione un camión con nuestras necesidades y mejorar los métodos de suelta que existen ahora mismo.

D. Javier Lecubarri expone la situación económica que supone el mantenimiento de un camión en propiedad.



Se somete a votación la compra del camión, con el resultado de contratar a una empresa para acondicionar un camión, en principio hablando con el transportista actual, aprobándose por 8 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

5º. APROBACION DEL PLAN DE VUELOS Y MODALIDADES DE CONCURSO PARA LA TEMPORADA 2006

D. Ignacio García expone la propuesta de la Junta Directiva, confeccionada en base a las propuestas que los Clubes han remitido a la Federación.

Surge la problemática de haber retrasado el comienzo de la campaña por motivos de caza, haciendo constar que las últimas noticias son que en Toledo se cierra antes, por lo cual las dos sueltas de entrenamiento se pueden adelantar al mes de febrero, encestando para la primera en domingo y soltar de lunes.

No obstante las modificaciones que se hagan, hay que tener en cuenta la Orden del Ministerio de Agricultura sobre las medidas contra la peste aviar, en el caso en que no se levante la prohibición de transporte y concentración de aves.

El Sr. Michelena propone cambiar las sueltas de Lagos y Portimao por Cabo San Vicente como se hacía en años anteriores. Ninguno de los asambleístas presenta inconvenientes.

El Sr. Hernández propone cambiar el Larache por Cabo San Vicente para el Campeonato Nacional, a lo cual el Presidente expone que no es posible porque la RFCE exige más de 600 km. para todos los participantes, y por el momento no tenemos otro punto de suelta que suponga esa distancia mínima. De todas formas, se escribirá una carta a la RFCE para solicitar que tenga validez esta suelta como ocurría hace unos años.

Se pasa a debatir sobre el plan de vuelos propuesto por la Junta Directiva, haciendo inclusión de las sueltas de entrenamiento, adelantadas dos semanas para aprovechar dos semanas más de concurso.

El Sr. Presidente hace la reseña que la suelta de Casablanca se realizará a la hora que llegue el barco a Casablanca, soltando en la bocana del puerto, antes de entrar, puesto que las palomas no se pueden desembarcar, y de esa forma obtener la máxima distancia. La suelta de Larache se realizará con el barco en ruta, en el momento en que amanezca, sea cual fuera la distancia, de forma que se le den a las palomas las máximas horas de vuelo. Esta decisión está tomada así puesto que no se puede compatibilizar la distancia y las horas de vuelo, puesto que dependemos de la velocidad que pueda desarrollar el barco en la travesía, es decir, o se da prioridad a la distancia o se da prioridad a soltar al amanecer.

El Sr. Michelena propone adelantar Casablanca al 19 de mayo, aprobándose por 4 votos a favor, 2 en contra, y 5 abstenciones.

El Sr. Presidente lee el plan de vuelos definitivo incluidas las últimas modificaciones, que se aprueba por 7 votos a favor, 3 en contra y una abstención, quedando de la siguiente forma:

Fecha de encesto	Fecha de suelta	Lugar de suelta
19-feb-06 D	20-feb-06 L	Talavera
25-feb-06 S	26-feb-06 D	Talavera
4-mar-06 S	5-mar-06 D	Navalmoral
11-mar-06 S	12-mar-06 D	Trujillo
18-mar-06 S	19-mar-06 D	Trujillo
25-mar-06 S	26-mar-06 D	S. V. Alcántara
1-abr-06 S	2-abr-06 D	Badajoz
8-abr-06 S	9-abr-06 D	Sines
15-abr-06 S	16-abr-06 D	Navalmoral
22-abr-06 S	23-abr-06 D	Trujillo
29-abr-06 S	30-abr-06 D	Cádiz
6-may-06 S	7-may-06 D	Cabo S. Vicente
13-may-06 S	14-may-06 D	Ayamonte Villablanca
16-may-06 X	19-may-06 V	Casablanca
27-may-06 S	28-may-06 D	Trujillo
3-jun-06 S	4-jun-06 D	Cabo S. Vicente
10-jun-06 S	11-jun-06 D	Badajoz
14-jun-06 J	17-jun-06 S	Larache-Casablanca
24-jun-06 S	25-jun-06 D	Faro

D. Fernando Martínez expone las condiciones para realizar una suelta en Safi (1.000 km.), que se resumen en lo siguiente:

- Las palomas viajan en camión hasta Valencia, donde se embarcan en un barco mercante abierto. La travesía dura 2 días y medio.
- La suelta se hará en la mañana del día que el barco pase a la altura de Safi, sin parar el barco.
- Las posibilidades de suelta varían entre el 20 de junio al 15 de julio, pudiendo disponer de un barco cada 15 días.
- El barco sigue ruta hacia el sur, por lo que las palomas se soltarán cualquiera que sean las condiciones meteorológicas, y deben ir en cestas de cartón desechables.
- No viaja convoy, las palomas estarán bajo la custodia del capitán del barco.
- El barco no tiene coste, por lo que la realización de la suelta solo cuesta lo que valga el transporte de las palomas de Madrid a Valencia, y las cestas de cartón.
- No entraría en el campeonato regional, sería un open abierto a otras comunidades, con un trofeo independiente.



Por exigencias de la Dirección del Parque Deportivo Puerta de Hierro, se tiene que dar por concluida la reunión en este momento, por lo que se aplaza para una posterior reunión el punto de las modalidades de concurso y puntuación. Y siendo las 21:00 horas, se da por concluida la sesión, de la cual como Secretario doy fé, en Madrid a 21 de noviembre de 2005.

EL SECRETARIO,

